COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA

El Presidente del Consejo de Administración de La Rioja 360 Grados Avanza, en uso de las competencias que le han sido conferidas, ha resuelto el proceso de contratación de personal por el procedimiento de promoción interna de dicha empresa, de la siguiente manera:

Primero: Nombrando como Director del área de Contratación de la empresa La Rioja 360 Grados Avanza al candidato que ha obtenido suficiente puntuación en todas las fases del proceso selectivo.

Segundo: Dejando en suspendido el proceso de selección de Dirección de Administración y Contabilidad, en la fase cuarta, entrevista competencial y técnica, por concurrir causas que justifican la incomparecencia del candidato.

Tercero: Declarando desiertos, por la falta de candidatos, los puestos de trabajo de Dirección de Área Promoción y Mercados, Dirección de Área Información y Acogida, Dirección de Área Desarrollo e Innovación, Responsable de Sección Promoción y Mercados y dos puestos de Informador de Turismo.

Cuarto: Iniciando el proceso de contratación pública de los puestos de trabajo no cubiertos por el procedimiento de promoción interna.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00820-2024/000094	Anuncio, Publicación	Selección	2024/1118553

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente	Virginia Borges	11/12/2024 14:04:13
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **E2BZWBGGQM9YWXG** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		11/12/2024 14:04:18